



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Reivindicatorio
Demandante	Luz Marina Gutiérrez Franco
Demandado	Angélica de la Cruz Quinchia Carvajal
Radicado	05690 4089001 2020-00001
Asunto	Aplaza Audiencia
Interlocutorio N°	737

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, OCTUBRE VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En virtud del nombramiento por la Registradora Nacional del Estado civil, al titular del despacho como clavero quien deberá estar en la sede del escrutinio desde el día 29 de octubre del presente año hasta terminar el correspondiente escrutinio.

En relación a lo anterior, esta judicatura ordena aplazar la audiencia de verificación de acuerdo conciliatorio programada, para el 31 de Octubre del 2023, a partir de las (02:00 Pm) y se informa que se fija la misma para el día 21 de noviembre de 2023, desde las dos (02:00 Pm).

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSDA

JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93843e49950c3b8e063adf554ce53c65aa3b590235a9be09f9005e8a63c661e8**

Documento generado en 27/10/2023 02:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>